

909
11
Copia Certificada



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓ-
LARES Y REFORMA DEL ESTA-
TUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA MONCA S. A.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.- En
la ciudad de Guayaquil,
República del Ecuador, a los
once días del mes de julio
del año dos mil, ante mí,
DOCTORA NORMA PLAZA ARAY DE

GARCÍA, Abogada y Notaria Pública Décimo
Tercera de este Cantón, comparece el señor
Ingeniero ALBERTO DASSUM AIVAS, de estado
civil casado, de profesión Ejecutivo, a
nombre y en representación de la Compañía
INMOBILIARIA MONCA S.A., en su calidad de
Presidente y por lo tanto como su Representante
Legal, conforme lo acredita con la
copia de su Nombramiento debidamente acepta-
do, inscrito y en plena vigencia que me
presenta y que se transcribirá como documento
habilitante al final de esta escritura; el
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, con domicilio y residencia en
esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad
civil y necesaria para celebrar toda clase de
actos o contratos, y a quien de conocerlo
personalmente doy fe; bien instruido sobre el

Debitte:
REFORMAS-E
Inscrip. M-3636
PATRICIA.

objeto y resultados de esta escritura pública de CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta que es del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sirvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste la Conversión de sucres a dólares del Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía **INMOBILIARIA MONCA S.A.**, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública, el señor **Ingeniero ALBERTO DASSUM AIVAS**, en su calidad de Presidente y representante legal de la Compañía. El compareciente declara su voluntad de otorgar la presente escritura pública de Conversión de sucres a dólares y Reforma de los Estatutos Sociales, de conformidad con el artículo ocho (Art. 8) de las **NORMAS DE APLICACIÓN DE LAS REFORMAS A LA LEY DE COMPAÑÍAS, INTRODUCIDAS EN LA LEY PARA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR** de la **Resolución número Cero Cero punto Q punto IJ punto Cero Cero Ocho (# 00.Q.IJ.008)** dictada por el Superintendente de Compañías,



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

publicada en el Registro Oficial número
Sesenta y nueve (# 69) del día miércoles
tres de Mayo del dos mil, de acuerdo al
presente instrumento.- **SEGUNDA: AN-**
T E C E D E N T E S.- UNO) La Compañía
INMOBILIARIA MONCA S .A. se constituyó como
Compañía Anónima Civil INMOBILIARIA SILCO
S.A., con domicilio en la ciudad de Gua-
yaquil, con un capital de DIEZ MIL 00/100
SUCRES (S/.10.000) o sea CUARENTA CENTAVOS
DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$0,40)
mediante Escritura Pública otorgada ante el
Notario CUARTO de Guayaquil, Doctor Gustavo
Falconi Ledesma, el día catorce de mayo de
mil novecientos cincuenta y nueve, y fue ins-
crita en el Registro Mercantil de Guayaquil,
el diecinueve de mayo del mismo año.- **DOS)** La
Compañía cambió su denominación a INMOBILIA-
RIA MONCA S.A. y aumentó su capital a la suma
de DOSCIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/.200.000),
o sea OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (US\$8,00), según la reforma de
estatutos constantes en la Escritura Pública
ante el Notario Segundo de Guayaquil, Doctor
Jorge Jara Grau, el treinta de junio de mil
novecientos sesenta y cinco, e inscrita en el
Registro Mercantil el veintiocho de septiem-
bre del mismo año.- **TRES)** La Compañía, se

reactivó, aumentó su capital a la suma de DIEZ MILLONES 00/100 DE SUCRES (S/.10'000.000), o sea CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,00) y reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala, el día quince de agosto de mil novecientos noventa e inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de octubre del mismo año.- CUATRO) Aumentó su capital social en la cantidad de CINCUENTA MILLONES 00/100 DE SUCRES (S/.50'000.000,00), o sea DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2.000,00) mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Doctora Norma Plaza de García, el tres de marzo del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta de junio del dos mil.- T E R C E R A: CONVERSIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero ALBERTO DASSUM AIVAS, por los derechos que representa, en su calidad antes invocada, declara: UNO) Que el Capital Social de la Compañía queda establecido en la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2.000,00) mediante la suscripción de



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

DIEZ MIL (10.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas, de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,20) cada una.- DOS) Que las nuevas acciones a emitirse con motivo de la presente Conversión han sido suscritas y pagadas.- TRES) Que el ARTÍCULO CUARTO, de la Escritura de Constitución de la Compañía, relativa al Capital de la sociedad, queda reformado, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social de la Compañía es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.000,00), dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$ 0,20), numeradas del cero cero cero cero cero cero uno al diez mil (00001 al 10.000). Cada acción que estuviere totalmente pagada dará derecho a un voto las deliberaciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General".- CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan a esta Escritura Pública para que formen parte integrante de ella: A) Nombramiento del señor Ingeniero ALBERTO DASSUM AIVAS, como Presidente de la Compañía.- TRANSITORIA: MANDATO.- Queda ampliamente autorizado el Abogado JORGE ANÍBAL CEVALLOS GONZÁLEZ para que presente todos los

escritos y realice todas las gestiones necesarias hasta el total perfeccionamiento del acto societario.- Agregue Usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo.- (firmado) firma ilegible.- ABOGADO JORGE ANÍBAL CEVALLOS GONZÁLEZ.- Registro número Cuatro mil doscientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados del Guayas".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MONCA

S.A.: "Guayaquil, veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Señor ALBERTO DASSUM AIVAS.- Ciudad.- De mis consideraciones: Cúmpleme comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MONCA S.A., celebrada el día quince de junio de mil novecientos noventa y nueve tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social entre las que consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario.- La Compañía se constituyó bajo la denominación de INMOBILIARIA SYLCO S.A., con un capital de Diez mil sucres, de conformidad con la

LIBRO
FOLIO
FOLIO
FOLIO
FOLIO

escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil, el catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecinueve de mayo del mismo año.- La Compañía cambió su denominación a INMOBILIARIA MONCA S.A., y aumentó su capital a la suma de Doscientos mil sucres, según la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, el treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil, el veintiocho de septiembre del mismo año. La compañía se reactivó, aumentó su capital a la suma de Diez millones de sucres y reformó íntegramente sus estatutos, según la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, el quince de agosto de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de octubre del mismo año.- Muy Atentamente.- (firmado) Hay una firma ilegible de Fuad Dassum Armendáriz.- Gerente General.- ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA MONCA S.A." SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- Guayaquil, veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve:- (firmado) Hay una firma



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

ilegible que pertenece al señor Ingeniero Alberto Dassum Aivas.- Cédula de Identidad número uno siete cero cuatro uno siete uno cinco cero guión uno.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE. Folio(s) cincuenta y cuatro mil seiscientos uno. Registro Mercantil número dieciséis mil quinientos treinta y cinco. Repertorio número veintidós mil setecientos. Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- (firmado).- Hay una firma ilegible que pertenece al LICENCIADO CARLOS PONCE ALVARADO.- Registrador Mercantil Suplente del Cantón Guayaquil.- (Hay un sello que dice: Registro Mercantil Cantón Guayaquil).- Queda agregado a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura, los documentos necesarios para la solemnidad de este Instrumento Público.- El otorgante me presentó sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí la Notaría al interviniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma en unidad de acto y

...esta foja pertenece a la Escritura Pública de Conversión de Sucesos A Dólares y Reforma del Estatuto Social de la Cia. INMOBILIARIA MONCA S.A.

conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY
FE. -

P. Cia. INMOBILIARIA MONCA S.A.

f) Sr. Ing. ALBERTO DASSUM AIVAS

Presidente

C.C.# 170417150-11

C.V.# 0235-257

R.U.C.# 09902322610011

[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiere esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello en cinco fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil.-

[Handwritten signature]



Dra. Norma Plaza de García
Notaria

NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución # 01-G-IJ-0002467 fecha 09 de Marzo del 2001, emitida por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías al margen de la matriz de la escritura pública que antecede.- Guayaquil, 13 de Marzo del 2.001.-



Virgilio Jarrín Acunzo
Ab. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

RAZON: El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de sus facultades legales de que se encuentra investido, DA FE, de que se ha tomado nota la matriz de fecha 14 de Mayo de 1959 de lo dispuesto en la Resolución No. 01-G-IJ-0002467 del 9 de Marzo del 2001, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, de la Superintendencia de Compañías, de que ha sido aprobada la Conversión de Capital de la Compañía INMOBILIARIA MONCA S.A. conforme al contenido de la escritura pública que antecede. Enmendado: MONCA. vale en Guayaquil, 18 de Marzo del 2001

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto
Guayaquil

*SW/IN
18 MARZO 2001*



Dra. Norma Plaza
de García
REGISTRADORA
MERCANTIL

000007

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-2-0002467**, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 9 de Marzo del 2007, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: **Conversión del Capital** de la compañía **INMOBILIARIA MONCA S.A.**; de fojas **30.449 a 30.459**, número **5.645** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **8.536** del Repertorio. - 2. Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura 3. - Certifico: Que en esta fecha se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones, respectivas.- Guayaquil, catorce de Marzo del dos mil dos.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

Térmite: 65318
Legal: S. Coello
Amanuense: S. Carril
Cómputo: M. Alvarado
Anotación: Razón: J. Cobeña
Revisado por: 

